

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Tortosa (Tarragona), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Extremadura

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Don Benito (Badajoz), con funciones compartidas de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Llerena (Badajoz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Olivenza (Badajoz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Almendra-lejo (Badajoz), con funciones compartidas de Registro Civil.

Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Negreira (La Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Ribeira (La Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Ribeira (La Coruña), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Sarriá (Lugo).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Vivero (Lugo), con funciones compartidas de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Bande (Orense).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Barco de Valdeorras (Orense), con funciones compartidas de Registro Civil y con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Cambados (Pontevedra), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Lalín (Pontevedra), con funciones compartidas de Registro Civil.

La Rioja

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Calahorra (La Rioja), con funciones compartidas de Registro Civil.

Región de Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Caravaca de la Cruz (Murcia), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Valencia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Alcoy (Alicante), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Alcoy (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Villajoyosa (Alicante), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Villena (Alicante), con funciones compartidas de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Vinaroz (Castellón), con funciones compartidas de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Vinaroz (Castellón).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Xàtiva (Valencia), con funciones compartidas de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Catarroja (Valencia), con funciones compartidas de Registro Civil.

País Vasco

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Azpeitia (Guipuzcoa), con funciones compartidas de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Bergara (Guipuzcoa).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Eibar (Guipuzcoa), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Irún (Guipuzcoa).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Gernika-Lumo (Vizcaya), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Durango (Vizcaya).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Durango (Vizcaya), con funciones compartidas de Registro Civil.

Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 31 de enero de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1918

ORDEN EHA/206/2006, de 17 de enero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (16/05).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 10 de noviembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 15 de noviembre de 2005), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 17 de enero de 2006.-El Ministro.-P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO
Convocatoria: Orden de 10 de noviembre de 2005
(B.O.E. de 15 de noviembre de 2005)

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA		DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A					
Nº Plaza	PUESTO	Nivel	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	Complemento Específico	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO ESCALA/A	Grupo	SITUACION
1	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO I.D. JEFAURA CENTRAL DE TRAFICO Interventor Delegado	30	ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GRAL. ADMON. ESTADO MADRID	30 17.558,52	GARCIA DIEZ, DOMINGO	5236510413 A0012	0012	A	ACTIVO
2	SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL Subdirector General	30	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NAL. DE ESTADISTICA MADRID	30 22.212,12	VIEDMA LOZANO, JOSE LUIS	2591765735 A1166	1166	A	ACTIVO
3	S.G. INFORMATICA ESTADISTICA Subdirector General	30	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NAL. DE ESTADISTICA MADRID	30 26.574,48	MARTINEZ VIDAL, MIGUEL ANGEL	2417440424 A0606	0606	A	ACTIVO
4	S.G. DIFUSION ESTADISTICA Subdirector General	30	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NAL. DE ESTADISTICA MADRID	30 22.212,12	RAMOS VADILLO, ALEJANDRO	3002699668 A0606	0606	A	ACTIVO
5	S.G. ESTADISTICAS DEL MERCADO LABORAL Subdirector General	30	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NAL. DE ESTADISTICA MADRID	30 22.212,12	ALVAREZ ALVAREZ, FLORENTINA	5014671646 A0606	0606	A	ACTIVO
6	S.G. ESTADISTICAS Y ANALISIS SOCIALES Subdirector General	30	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NAL. DE ESTADISTICA MADRID	30 22.212,12	ARGUESO JIMENEZ, ANTONIO JESUS	2296164946 A0606	0606	A	ACTIVO
7	S.G. ESTADISTICAS DE POBLACION E INMIGRACION Subdirector General	30	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NAL. DE ESTADISTICA MADRID	30 22.212,12	DUQUE RODRIGUEZ DE ARELLANO, IGNACIO	0219229246 A2651	2651	A	ACTIVO